

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210010500
AUTO #1247

Santiago de Cali, junio ocho (8) de dos mil veintidós (2022).

1. SUMAR a los autos el escrito presentado por el gestor judicial de la parte ejecutante para que obre dentro del presente asunto.
2. REMITIR por secretaria al email jainer1974@hotmail.com, el oficio 486 de junio 01 de 2022 para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ